Sello

Registro electrónico de jornada, listo para la reforma.

Sello registra la entrada y la salida de cada trabajador desde el celular o una tablet en tu sucursal, y guarda la evidencia de forma que puedas entregarla a la autoridad cuando te la pida. Pensado para empresas de menos de 50 empleados.

Art. 132
fr. XXXIV de la LFT: registrar electrónicamente el inicio y fin de la jornada de cada trabajador.

1 ene 2027
Fecha en que entran en vigor las disposiciones de la STPS (Transitorio Quinto).

250–5,000 UMA
Multa prevista en el art. 994 fr. IV Bis por no cumplir.

Tres formas de checar

Celular
El trabajador confirma con la passkey de su teléfono, desbloqueándolo como siempre, y Sello registra la ubicación dentro de la geocerca de la sucursal.

Kiosko con QR
Una tablet en la sucursal muestra un código que cambia cada 30 segundos; el trabajador lo escanea al llegar y al salir. Asegura que está en el lugar.

PIN en el Kiosko
Para quien no tiene celular: teclea su PIN en la tablet, con límite de intentos.

La hora que cuenta es siempre la del servidor de Sello, no la del teléfono. Sello **nunca recibe ni guarda datos biométricos**: la huella o el rostro se comprueban dentro del teléfono del trabajador.

Cómo empezamos

1. **Damos de alta tu empresa**
 Te enviamos un enlace personal para activar la cuenta del Administrador.

2 **Activas tu acceso**

Creas tu contraseña y vinculas una app de códigos (como Google Authenticator). Es una segunda llave para que nadie más entre con tu correo.

3 **Configuras tu empresa en el panel**

Das de alta tus sucursales y marcas en el mapa su geocerca; eliges cómo se checa en cada una; cargas a tus empleados uno por uno o desde Excel; defines turnos para que Sello calcule retardos, faltas y horas extra, e invitas a tus Supervisores.

4 **Firmas el convenio**

El representante de la empresa firma el convenio de registro electrónico. Cada trabajador lo firma al darse de alta, desde su celular o en el Kiosko.

5 **Tus trabajadores se dan de alta**

Quien tiene celular recibe una invitación y crea su passkey; quien no, recibe un PIN para el Kiosko.

6 **Arrancamos juntos**

Hacemos una checada de prueba en cada sucursal, revisamos el primer cierre diario y te entregamos los formatos de contingencia por si un día falla la conexión.

El día a día

Quién	Qué hace en Sello
Trabajador	Checa entrada y salida, consulta sus registros y acepta o rechaza cualquier corrección que le propongan. Puede descargar una constancia de sus propios registros.
Supervisor	Ve en tiempo real quién llegó, los retardos y las faltas de sus sucursales. Propone correcciones cuando falta una checada o hubo un error, y captura los formatos de contingencia.
Administrador	Reportes por periodo, archivo para nómina, estado de la integridad de los registros y el paquete de inspección para la autoridad. Atiende las solicitudes de privacidad (ARCO) de los trabajadores.

Por qué tu registro sirve como prueba

- ✓ **Nadie puede borrar ni cambiar una checada.** Una corrección queda como un registro nuevo, junto al original, y solo cuenta si el trabajador la acepta. Ni el patrón ni Sello pueden cambiar registros a escondidas.

- ✓ **Convenio firmado en el alta.** La ley da pleno valor probatorio al registro cuando se acredita que trabajador y patrón lo acordaron; por eso el convenio es parte del producto.
- ✓ **Cierre diario firmado.** Cada día se cierra con firma digital y sello de tiempo de un tercero, se guarda una copia independiente que no se puede borrar, y te llega un correo con la huella del día.
- ✓ **Paquete de inspección verificable.** Cuando la autoridad lo pida, descargas un paquete con los registros y su evidencia. Cualquiera puede comprobarlo con una herramienta pública y gratuita, sin depender de Sello.
- ✓ **Respaldos diarios.** Se guarda un respaldo cifrado en un proveedor distinto, que no se puede borrar durante 5 años, y probamos cada mes que se puede restaurar.

Qué necesitas

Para checar con celular

Un teléfono con navegador actualizado, con bloqueo de pantalla y ubicación activos. No hace falta instalar nada desde una tienda de apps.

Para el Kiosko

Una tablet con internet en cada sucursal donde quieras usar QR o PIN.

¿Lo platicamos?

Te mostramos Sello con los datos de tu empresa y te contamos los planes disponibles.
sello-checador.online · Servicios Digitales 2P

Este documento describe el producto y no constituye asesoría legal. Las referencias corresponden a la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada en el DOF el 1 de mayo de 2026. Sello está diseñado para ajustarse a los lineamientos técnicos que publique la STPS. La ubicación del celular la declara el propio dispositivo; para asegurar la presencia física en la sucursal se recomienda el Kiosko con QR o PIN.